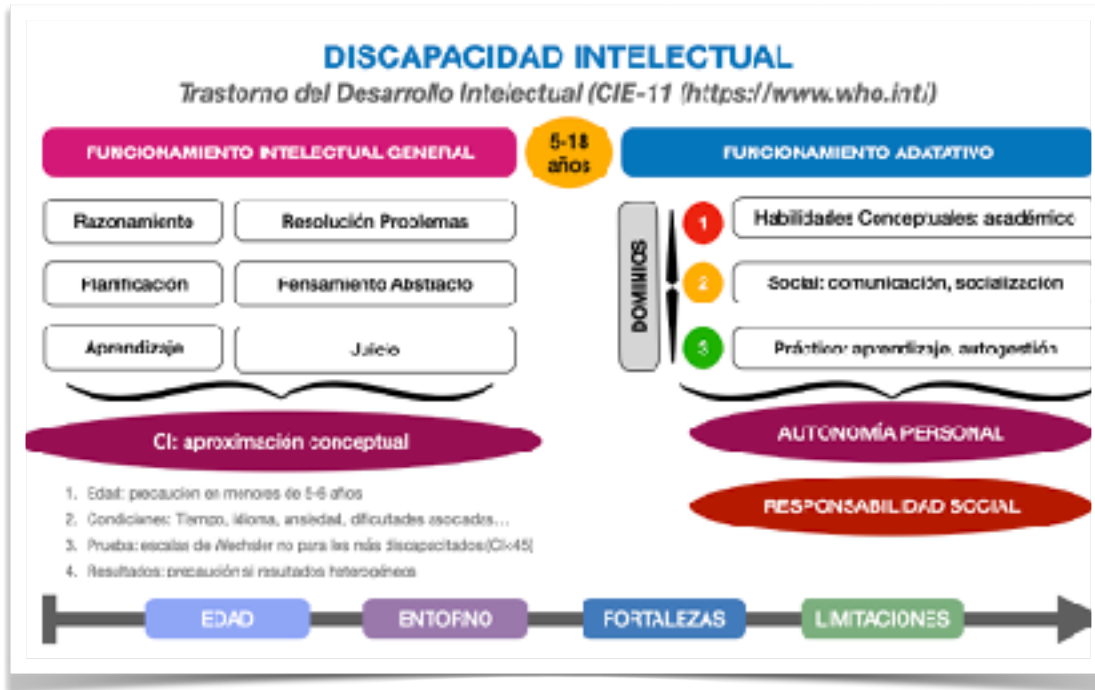


DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Retraso Global del Desarrollo



CAUSAS



- 1) **GENÉTICAS**
- 2) **Asfixia parto**
- 3) **Malformación**
- 4) **Ambiental**
- 5) **Tóxicos**

Problemas Asociados

- Parálisis Cerebral
- Epilepsia
- TEA
- TDAH
- T. Neurosensorial
- T. Psiquiátricos

Retraso Global del Desarrollo

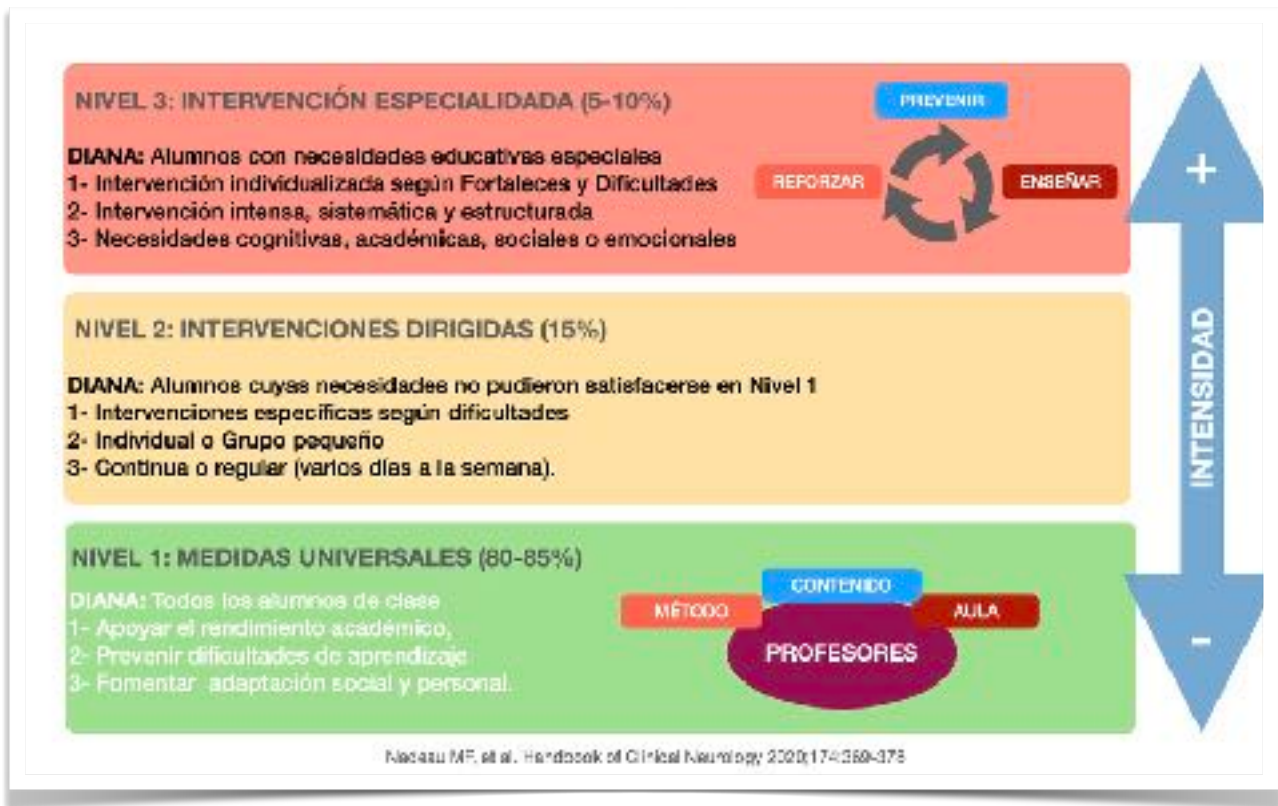
Se define por el incumplimiento de los hitos esperados en al menos dos dominios del desarrollo (motor, cognitivo, social, adaptativo y/o lenguaje) antes de los 5 años.

NIVEL DE GRAVEDAD

- Se basan en el nivel Adaptativo y No en el Cociente Intelectual (CI)
- Identificar necesidades de apoyo según comportamiento adaptativo y limitaciones.

CRITERIO	LEVE	MODERADO	GRAVE	PROFUNDO
Conceptual	Dificultades Escolares	++ Retraso escolar Ayuda Leer manejar dinero	Algún Concepto simbólico	No conceptos simbólicos
Social	Lenguaje sencillo Juicio Social inmaduro < Comprensión riesgo Dificultad emocional	Lenguaje para cierta comunicación social Conducta social diferente	Palabras sueltas Comprende Relación Familiares	No lenguaje Expresa gestos/ emociones Relación familiar
Práctico AVD Trabajo Decisiones Conductas	+ Ayuda Tareas Complejas	AVD con recordatorios Capacidad limitada decisión	AVD ayuda continua +/- At. Conducta	Dependencia completa +/- conductas inapropiadas

INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR



DISCAPACIDAD INTELLECTUAL

En 2006, el término **retraso mental** fue reemplazado por **Discapacidad intelectual (DI)**, debido al estigma asociado a un término tan peyorativo, y porque este grupo de trastornos no reflejan simplemente un retraso en el desarrollo, sino más bien una discapacidad del neurodesarrollo que afecta la función a lo largo de la vida.

El **diagnóstico** es proceso dinámico que tiene lugar en dos etapas:

1º: distinguir entre una variante simple de desarrollo y una Discapacidad.

2º: especificar la naturaleza exacta de la discapacidad: DI, TEA, TEL, TDC...etc.

Aunque no existe un tratamiento curativo, su diagnóstico es importante para **darle un nombre al trastorno, identificar patologías asociadas, especificar el pronóstico, establecer un seguimiento médico adecuado para evitar discapacidades adicionales, acceder a terapias emergentes, apoyo socioeducativo y familiar con las organizaciones pertinentes, y sobre todo Consejo genético!!!**



DI: discapacidad intelectual. **TEA:** trastorno del espectro autista. **TEL:** trastorno específico del lenguaje. **TDC:** trastorno del desarrollo de la coordinación